

---

## INFORMALIDAD, TENDENCIA DEL MERCADO LABORAL QUE AFECTA EN MAYOR GRADO A LA POBLACIÓN FEMENINA

Por: Vanessa Bolaños Guerrero<sup>1</sup> y Gissela Fernanda Guerrero Díaz<sup>2</sup>

---

*“Somos conscientes de nuestros males, pero nos  
hemos desgastado luchando contra los síntomas  
mientras las causas se eternizan”*

**Gabriel García Márquez**

### RESUMEN

El contenido de este trabajo aborda un fenómeno muy importante dentro del análisis del mercado laboral, la Informalidad, el cual se presenta en gran medida en países como Colombia. El análisis se centra en la participación tanto de hombres como de mujeres dentro del sector informal, es decir, informalidad por género, encontrando que las mujeres son quienes más se emplean en este sector.

Además, el trabajo introduce un fenómeno novedoso, propio del nuevo modelo de acumulación que repercute en la situación de la clase trabajadora, sus condiciones de contratación y empleo... Este hecho, hace referencia a la nueva tendencia que va del paso de un modelo Fordista a un modelo de Flexibilización Laboral y *Outsourcing*, a partir del cual planteamos una serie de recomendaciones que deberían tenerse en cuenta al momento de

- 
1. Estudiante del programa de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño. E-mail: vane2470@hotmail.com
  2. Estudiante del programa de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño. Integrante del Centro De Estudios De Desarrollo Regional Y Empresarial CEDRE. Y del grupo de investigación Coyuntura Social. E-mail: fernanda\_g54@hotmail.com

**Artículo recibido: 23 de abril de 2010. Aprobado: 2 de junio de 2011.**

medir la informalidad, más aún dentro del modelo globalizante en el que nos encontramos inmersos.

**Clasificación JEL:** J40

**Palabras Claves:** Mercado Laboral, Informalidad, Género.

### **ABSTRACT**

The content of this work involves a crucial phenomenon description about the analysis of the labor market, this is the informal work, which comes in a large percentage in countries like Colombia. The analysis focuses on the participation of both men and women in the informal sector, it means the informal work by gender, finding out that women are the most common workers in this sector.

In addition, the paper introduces a new phenomenon, typical of the new model of accumulation, which affects the situation of the working class, their terms of hiring and employment, it actually refers to the new trend, the shift from a Fordist model to a model of labor flexibility and outsourcing, from which we propose a series of recommendations which should be taken into account when it is measured the informal work, but still within the globalizing model in which we are immersed.

**JEL Classification:** J40

**Keywords:** Labor Market, Informality, Gender.

### **INTRODUCCIÓN**

“El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas” (Artículo 25, Constitución política de Colombia de 1991), no obstante, la realidad hace evidente que no en todos los casos se cumple, éste derecho se ha visto vulnerado por el creciente fenómeno de la informalidad que desestabiliza el correcto funcionamiento del mercado laboral y que además afecta las condiciones de vida de los trabajadores.

Este trabajo trata el fenómeno estructural de la informalidad, y lo visualiza de acuerdo al género, ya que la mujer históricamente ha sido la más afectada por la discriminación en el ámbito laboral, y aunque actualmente ha tenido una mayor inserción en el mercado laboral, más que en cualquier otra época, debemos tener en cuenta que el empleo generado para las mujeres es en buena parte en el sector informal.

Es necesario aclarar, que no existe una definición clara y única de la informalidad, diversos autores han planteado sus propias definiciones, sin embargo para efectos de nuestro trabajo se utiliza la medición realizada por el DANE y posteriormente se plantean algunas recomendaciones a la misma, dentro de las cuales se quiere resaltar la importancia del paso del modelo fordista hacia la flexibilización laboral y el outsourcing.

La metodología utilizada en el desarrollo de este trabajo parte de un análisis global de la informalidad y de la informalidad por género, posteriormente se realiza una aproximación al caso colombiano donde se identifican algunas causas de la existencia de este fenómeno y la evidencia empírica de este problema a nivel general y por género.

## DEFINICIÓN

La definición adoptada por el DANE, para la medición del empleo informal se remite a la resolución de 1993 y las recomendaciones del grupo de DELHI. A continuación se describen las características principales que hacen operativa la definición para el DANE, las cuales utilizaremos dentro de este documento para el estudio de la información estadística:

1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio;
2. Los trabajadores familiares sin remuneración;
3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares;
4. Los empleados domésticos;
5. Los jornaleros o peones;
6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales;
7. Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos;
8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

Sin embargo, la Organización Internacional del Trabajo [OIT] propone una forma más consistente de analizar la situación de quienes se encuentran en la economía informal en términos de déficit de trabajo decente.

*Los trabajos en malas condiciones, improductivos y no remunerados que no están reconocidos o protegidos por la ley, la ausencia de*

*derechos en el trabajo, la inadecuada protección social y la falta de representación y de voz se producen más en la economía informal.*

*El trabajo decente resume las aspiraciones de los individuos en lo que concierne a sus vidas laborales, e implica oportunidades de obtener un trabajo productivo con una remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas para el desarrollo personal y la integración social, libertad para que los individuos manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de aquellas decisiones que afectan a sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres (Organización Internacional del trabajo [OIT], n.d.)*

## **RESEÑA HISTÓRICA DEL EMPLEO INFORMAL**

En la realidad Latinoamericana de los años cuarenta y comienzos de los cincuenta se habían generado sectores exportadores dinámicos, de creciente productividad y generadores de excedentes. Pero gran parte del excedente generado en el sector exportador en lugar de reinvertirse y expandirse hacia el resto de la economía, se volvía a transferir hacia los países centrales debido a la compra de bienes de capital.

Según Sunkel (1991), los países de Latinoamérica poseían gran capacidad ociosa en cuanto a recursos, pero al no utilizarlos ni adecuada ni plenamente, se hacía necesario una acción deliberada del Estado para cambiar esta situación, ante esto muchos países habían empezado a aplicar políticas proteccionistas en busca de un modelo de sustitución de importaciones, que si bien lograron crear un sector industrial y modernizar en parte el sector agrícola, no lograron fortalecer el sector industrial moderno, ni el objetivo de dinamizar, estabilizar y diversificar las exportaciones. Como consecuencia, en el mercado de trabajo se generó una gran cantidad de nuevas ocupaciones de relativamente alta productividad, pero también fue desplazando una parte importante de la población rural subempleada hacia sectores de subempleo urbano, generando el fenómeno de la marginalidad o del sector informal. Lo anterior se ubica dentro de la lógica de la sobrevivencia según Tokman (2001), donde el sector informal es el resultado de la presión del excedente de mano de obra, cuando los empleos formales son insuficientes.

Ahora bien, en la década de los ochenta con el proceso de apertura económica se puede introducir una segunda perspectiva para el análisis de la informalidad que consiste, según Portes, Castells y Benton, 1989 (citado por Tokman, 2001, p. 22), en la descentralización productiva, la cual hace referencia a la adaptación de las empresas modernas para enfrentar una

demanda más inestable y, por ende, de la introducción de sistemas de producción que resulten a la vez más flexibles y eficientes. Para ello, se recurre a descentralizar los procesos de producción y de trabajo, pasando de un modelo fordista hacia el modelo de flexibilización laboral dentro del cual se destaca el Outsourcing, lo que permite reducir los costos de producción, principalmente, los laborales.

Anteriormente el modelo de producción que predominaba era el fordismo, en éste hay una división del trabajo en la que cada uno realiza una etapa del proceso de transformación, aquí los trabajadores se vinculaban directamente con el empleador, percibían salarios altos y por medio de los sindicatos y luchas obreras lograron establecer algunos derechos laborales. Pero, a raíz del shock petrolero que sacudió al mundo industrializado en 1974-1975, se puso en evidencia la crisis del modelo fordista; a partir de entonces se ha venido introduciendo un nuevo modelo denominado Flexibilización Laboral, el cual oculta las responsabilidades del empleador a través de acuerdos de trabajo que no involucran un salario, ni seguridad social y, en ocasiones, no implica un espacio físico determinado, creando la ilusión de que los empleados son trabajadores independientes. (González, M. 2006). Dentro de éste modelo sobresale el outsourcing, consistente en el traslado de determinadas funciones o actividades de un proceso productivo a otras unidades económicas ajenas a la empresa, generando una desvinculación entre el trabajador y el empleador y facilitando una mayor evasión de las obligaciones laborales.

Partiendo de éste análisis histórico podemos decir que desde los años setenta el fenómeno de la informalidad presenta una tendencia creciente a nivel mundial, más aún en los países subdesarrollados. En América Latina por ejemplo, los datos de la OIT muestran que el porcentaje de empleo informal urbano respecto del empleo total urbano creció del 50% en 1990 a un 58% en 1997.

*Este crecimiento de la economía informal se atribuyó, por una parte, al aumento de la mano de obra debido a factores demográficos, a un ascenso del índice de actividad, particularmente de la mujer, y a migraciones significativas del entorno rural al urbano y, por otra parte, a la reducción del empleo en la economía formal. En cuanto a la composición de la economía informal, se observó un incremento del empleo en microempresas y pequeñas empresas, seguido de un crecimiento del empleo por cuenta propia, junto a un aumento, más reducido, del trabajo doméstico (Conferencia Internacional del trabajo, 2002, p. 19).*

Según datos del Banco Mundial en el año 2010, para América Latina y el Caribe el empleo informal asciende a 57% en las zonas urbanas, cifra que aparentemente indicaría que la informalidad ha disminuido, sin embargo, se puede explicar por el hecho de que cuando se introdujo en 1998 una nueva definición en algunos países de América Latina, por la cual se reducía el umbral de tamaño de las empresas de 10 a 5 trabajadores, hubo una disminución inmediata de 10 puntos porcentuales en el tamaño estimado de la economía informal, es decir, del 58 al 48 por ciento del total del empleo urbano.

Además, en promedio, en un país típico de América Latina y el Caribe los trabajos informales producen alrededor del 40% del PIB, de acuerdo con un reciente estudio del Banco Mundial, mientras en Colombia dicha producción equivale al 39% del PIB.

Esta realidad existe, en mayor o menor grado, en todos los países del mundo. En los países desarrollados va desde un 8% del PIB (Suiza, EE.UU.) a 30% (Corea, Grecia) siendo lo más común entre 12% y 15%. El índice en Chile es de 20%. Sube abruptamente en los países emergentes y en desarrollo, llegando hasta cerca de 62% en Perú y 68% en Bolivia.

## **INFORMALIDAD POR GÉNERO**

Desde la revolución industrial la mujer logró participar en el mercado laboral y en la actualidad las mujeres participan en el empleo remunerado más que nunca antes, sin embargo, en los mercados de trabajo de todas las áreas geográficas existe una segregación basada en el sexo y las mujeres se concentran en los empleos de menor calidad, irregulares e informales.

*La división sexual del trabajo mantiene la asignación casi exclusiva a las mujeres de las tareas domésticas, reproductivas y de cuidado del hogar y la familia. Los efectos de esta división se expresan en una sobrecarga de trabajo sin reconocimiento social, ausencia de tiempo disponible para capacitación y recreación, deficiente acceso a los sistemas de información, limitando las opciones de ingreso al mercado laboral. (Centro interamericano para el desarrollo del conocimiento en la formación profesional [CINTERFOR], n.d.).*

Estas condiciones han hecho que dentro de los trabajadores informales, la mayor proporción corresponda a la población femenina. Al interior del sector informal el trabajo a domicilio, el trabajo por cuenta propia y el trabajo doméstico son las categorías proporcionalmente más importantes en el total de mujeres trabajadoras, ya que por lo general “las mujeres deben

(y en algunas condiciones les conviene) aceptar condiciones laborales más precarias para poder cumplir con sus obligaciones del hogar o por falta de experiencia o capacitación” (Cárdenas, M & Mejía, C., 2007, p.36). El trabajo a domicilio ofrece a las mujeres la mejor posibilidad de compatibilizar sus responsabilidades domésticas y familiares con actividades remuneradas. A las tradicionales tareas correspondientes al sector textil y de la confección, se agregan ahora los nuevos servicios tecnológicos (ventas telefónicas, consultorías, Internet, etc.), las fases productivas manufactureras terciarizadas, maquila de bajo porte, entre otras.

Es importante destacar que, en los sectores donde la mujer es empleada es donde más se hace evidente el fenómeno del Outsourcing y de la flexibilidad del trabajo. Por ejemplo, en el sector textil se presenta la modalidad de trabajo a domicilio, donde las grandes empresas textiles contratan a mujeres para que realicen alguna prenda o parte de ella en sus hogares, sin la presencia de una vinculación laboral, ellas se llevan el trabajo a su domicilio en donde no tienen un horario establecido, cuentan con la ayuda de otros familiares generando trabajo no remunerado, y tienen que asumir los costos de producción tales como: energía, agua, arrendamiento, desgaste de maquinaria, entre otros. Todo esto le permite a la gran empresa eludir además de los costos laborales algunos de los costos de producción. Para la mujer, el trabajo a domicilio es también en el domicilio, lo que hace que los límites entre el trabajo remunerado y las ocupaciones domésticas se tornen difusos. Los hombres en cambio, se desempeñan mayoritariamente en un lugar especial de trabajo. Por otra parte en este sector es muy frecuente que se presenten las maquilas, las cuales se dan en zonas francas, aprovechando que son lugares sin legislación, y los trabajadores se encuentran en condiciones inadecuadas.

En un informe elaborado por la Corporación Cactus (2008), en el sector de la floricultura la informalidad se hace evidente en las formas de contratación, por ejemplo: contratos a término fijo, por lo general no mayor a 4 meses, contratos por producto, por ejemplo por número de flores cortadas, subcontratación por personas naturales o empresas temporales de servicios, subcontratación por medio de Cooperativas de Trabajo Asociado, que legalmente no constituyen relación laboral y donde las trabajadoras pierden todos sus derechos laborales. Todas estas formas de contratación son características del modelo de Flexibilización Laboral.

Por otra parte, dentro del sector servicios, la mayoría de trabajadores contratados son mujeres, esto se debe a la idea de que los hombres se desempeñan mejor en la industria mientras que las mujeres lo hacen mejor en el sector terciario en el que se encuentran actividades de limpieza, ventas,



servicio al cliente, promoción de ventas, entre otras. Existen por ejemplo agencias de Aseo, las cuales son contratadas por grandes empresas para que realicen esta labor, desvinculando así a la trabajadora de la empresa donde esta prestando su servicio y de esta manera evitando el pago de las obligaciones laborales. En el caso del comercio es importante destacar que existe gran porcentaje de informalidad sobretodo en países subdesarrollados donde buena parte de éste se realiza en pequeñas unidades donde varios de los trabajadores son contratados por temporadas y en algunos casos los pagos se hacen por comisiones. Este caso se puede evidenciar en empresas como Avon, Leonisa, Esika Omnilife, Herbalife, entre otros. En este tipo de empresas es en donde más se vende la imagen de trabajadores independientes.

Otra de las causas por las que existe mayor informalidad en la población femenina es la cultura, pues el pensamiento machista predominante desde hace muchos años, aún continúa con vigencia a pesar de todo el avance que se ha logrado con la igualdad de género. En algunas ocasiones se cree que las mujeres tienen menos capacidades que los hombres y que por tanto no pueden ocupar ciertos cargos, además se presentan situaciones en las que por realizar un mismo trabajo y en igualdad de condiciones, los hombres son mejor remunerados que las mujeres. Al respecto la investigadora y doctora en ciencias sociales María Antonia Chávez Gutiérrez dice que la cultura androcéntrica está presente en cada interacción cultural, a pesar de que la mujer ha hecho algunos avances, ha logrado insertarse al campo laboral, pero la cultura machista está presente en cada hogar, en cada espacio institucional.

Según un estudio de la OIT, en América Latina en el año 2001, el 49,7% del empleo femenino era informal, mientras para los hombres esta cifra fue de 43,8%. En el año 2003, la mitad de las ocupadas (50.1%) se ubicaron en la economía informal, esto da cuenta de la tendencia creciente de la informalidad femenina en el subcontinente. Para el año 2003, los mayores porcentajes de ocupados en el sector informal se registraron en Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú con cerca de 60%, y los de menor porcentaje en Costa Rica (41.8%), Panamá (41.6%) y Uruguay (37.7%).

## **DIAGNÓSTICO DE LA INFORMALIDAD EN COLOMBIA**

Si observamos las cifras de informalidad en Colombia, en los últimos años podemos ver que a pesar del alto crecimiento económico que se presentó hasta 2007, la informalidad no se redujo significativamente como cabría esperarse, puesto que con la integración de nuestra economía a la economía mundial, surgen sectores modernos o formales con tecnologías avanzadas,



que al ser intensivos en capital no generan un número significativo de empleos, razón por la cual una gran cantidad de trabajadores tienen que generar sus propios empleos en condiciones precarias, en el sector informal. De esta manera, “el nuevo sector informal es la consecuencia obligatoria de las transformaciones económicas y sociales de las sociedades industrializadas. No es un fenómeno pasajero, sino que se establece con carácter duradero y expansivo” (Fenger, 1988, p. 214). Por lo tanto, el fenómeno de la informalidad es un problema estructural, ya que surge por la falta de correspondencia, tanto cuantitativa como cualitativa, entre la demanda y la oferta de trabajo, la cual, a su vez, es el resultado de la forma en que la estructura económica incide en el mercado laboral.

### **CAUSAS DE LA INFORMALIDAD EN COLOMBIA**

**Marcos jurídicos e institucionales:** Dado que el trabajo informal ha sido a menudo descrito como una serie de actividades fuera o al margen de la ley, es esencial examinar el marco institucional y jurídico del país. En Colombia se han realizado reformas laborales con el fin de solucionar problemas del mercado laboral, así en el 2002 con la ley 789 se buscó darle mayor flexibilidad a los contratos laborales, incrementar la jornada de trabajo, disminuir los costos de despido y los contratos de aprendizaje, entre otros. Uno de los objetivos de esta ley era reducir la informalidad, al respecto la Sala Plena de la Corte Constitucional, en consonancia con el concepto de la Procuraduría, certificó que los cambios introducidos en la ley laboral en materia de horas extras, nocturnas y dominicales, así como los nuevos porcentajes por la terminación unilateral de los contratos de trabajo sin justa causa, han sido nocivos para la economía, pues no han probado que son eficaces para crear empleo. En cambio sí es evidente que afectaron la calidad de vida de los trabajadores en general y facilitó que los contratos se realizaran por periodos más cortos.

Además, durante los últimos periodos presidenciales se han hecho exenciones tributarias a ciertas inversiones, con el fin de generar crecimiento y empleo, sin embargo no se realiza el respectivo seguimiento a la generación de empleo, lo que da pie a que estas empresas se beneficien de las exenciones tributarias aún sin generar los puestos de trabajo esperados, un ejemplo de esto lo encontramos en la rama de explotación de minas y canteras, donde su contribución al PIB ha pasado del 3,16% en el 2006 al 11,3% en el 2009, mientras que la cantidad de personas ocupadas en esta rama disminuyó de 199 en el trimestre móvil febrero-abril de 2006 a 180 personas en el mismo trimestre de 2008.

**Crecimiento económico y creación de empleo:** Colombia ha experimentado épocas de auge económico pasando de 2,2% en el 2001 a 7,5% en el 2007, sin embargo, dicho crecimiento se ha concentrado en un aumento de capital que ha dado como resultado un crecimiento sin empleo, pues la tasa de empleo para el mismo periodo no creció, de tal manera que en el 2001 esta tasa fue de 53,2% y en el 2007 51,8%. Por lo anterior se puede decir que no se crearon suficientes puestos de trabajo para satisfacer toda la oferta existente, forzando a las personas a encontrar empleo o a crearlo ellas mismas dentro de la economía informal.

**Pobreza:** No se puede negar que la pobreza en Colombia es muy significativa y alcanza niveles muy altos, en el 2009 el 45,5% de la población estuvo en situación de pobreza, y es precisamente esto, además de otros factores, lo que fuerza a la mayoría de las personas a aceptar puestos de trabajo poco atractivos en la economía informal, y que los bajos ingresos que se obtienen de estos empleos crean un círculo vicioso de pobreza. Sin embargo, ser empleado formal tampoco garantiza salir de la pobreza, así como también existen personas empleadas en el sector informal que perciben ingresos mayores que los formales, tales como algunos de los trabajadores por cuenta propia.

**Los factores demográficos:** El crecimiento de la economía informal está ligado a situaciones de exceso de mano de obra y de crecimiento demográfico, según el último censo nacional Colombia ocupa el cuarto lugar como país más poblado en América después de los Estados Unidos, Brasil y México. En nuestro país se registró un crecimiento de la población en la última década pasando de 40'806.313 en el 2001 a 45'508.205 habitantes en el 2010, de los cuales la población económicamente activa fue en septiembre del 2001 19.617.000, mientras que en septiembre del año 2009 fue 21.455.000 personas, lo anterior registra un crecimiento tanto en la oferta de mano de obra como de la población en general. Otro aspecto que se debe tener en cuenta dentro del análisis de la informalidad es la migración del campo a la ciudad acompañada por fenómenos como el desplazamiento forzoso, lo cual hace que los niveles de informalidad sean cada vez más altos.

**La globalización:** Colombia se insertó al mundo globalizado en 1990, pero al ser un país en desarrollo no participa competitivamente de los procesos de globalización, lo cual impide que el país se beneficie del comercio, la inversión y la tecnología. Por supuesto, también es cierto que “la presión de la competencia mundial y de los avances tecnológicos llevan cada vez más a las empresas transnacionales a subcontratar o externalizar su pro-

ducción de componentes e insumos a proveedores de primera, segunda y tercera mano” (OIT), muchos de los cuales son microempresas o empresas a domicilio de la economía informal de países en desarrollo como Colombia que presentan bajos costos laborales. Además, este hecho no se presenta solo de países extranjeros hacia Colombia, sino también a nivel interno, encontrando empresas nacionales que realizan subcontratación con el fin de hacer frente a la competencia de productos importados mediante una mayor competitividad con menores costos.

**La especialización flexible:** La reciente expansión de la economía informal ha estado ligada no sólo a la capacidad de las empresas formales de absorber la mano de obra, sino también a su voluntad de hacerlo. En vez de efectuar la producción utilizando una mano de obra regular localizada en una única y gran fábrica, cada vez más empresas están descentralizando la producción y organizando el trabajo según la idea de la especialización flexible, es decir, creando unidades de producción más pequeñas, flexibles y especializadas, algunas de las cuales no se registran o son informales.

**Inseguridad:** Sin duda, este es uno de los problemas que más perjudica al país debido a su magnitud, en relación con la informalidad, la inseguridad impide la libre creación de empresas formales ya que los empresarios perciben un alto riesgo y eso desestimula la inversión. Según el Global Peace Index (Índice de Paz Global) que es un indicador que mide el nivel de paz de un país o región, Colombia ocupó en el año 2010 el puesto número 138 de los 149 países incluidos en el estudio.

## EVIDENCIA EMPÍRICA

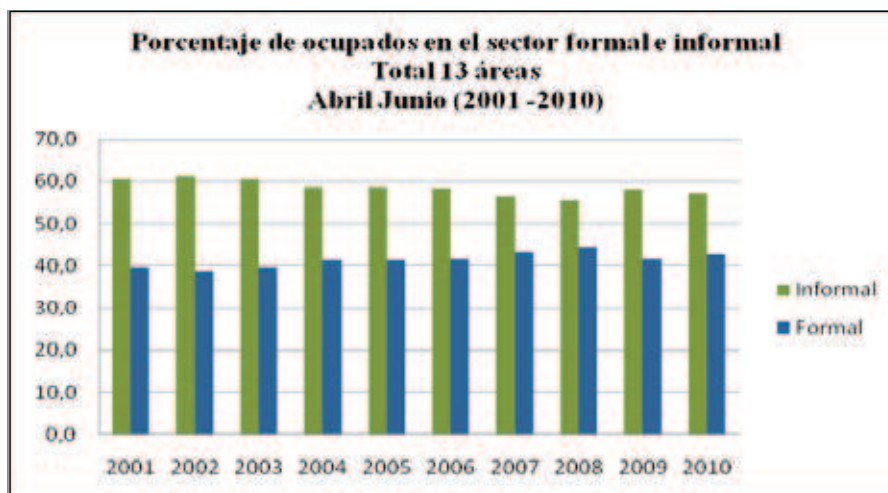
En la historia de nuestro país los niveles de informalidad se han mantenido en los últimos años por encima del 50% como se muestra en el gráfico 1, hecho que es muy preocupante no solo porque demuestra la incapacidad del sector formal para generar trabajo decente<sup>3</sup>, sino porque implica bajos ingresos, inestabilidad laboral, empleos de baja productividad y representa un obstáculo para el desarrollo.

La población ocupada en el sector informal en Colombia paso de 58.3% en el año 2009 a 57.2% en el 2010, a simple vista parece que este índice disminuyó, sin embargo el numero de informales paso de 5.167.000 a 5.185.000 personas, esto se debe a las estimaciones demográficas realizadas, ya que para dichos periodos se calcula un incremento de la población.

---

3. Cuando se habla de Trabajo Decente nos referimos a la definición adoptada por la OIT.

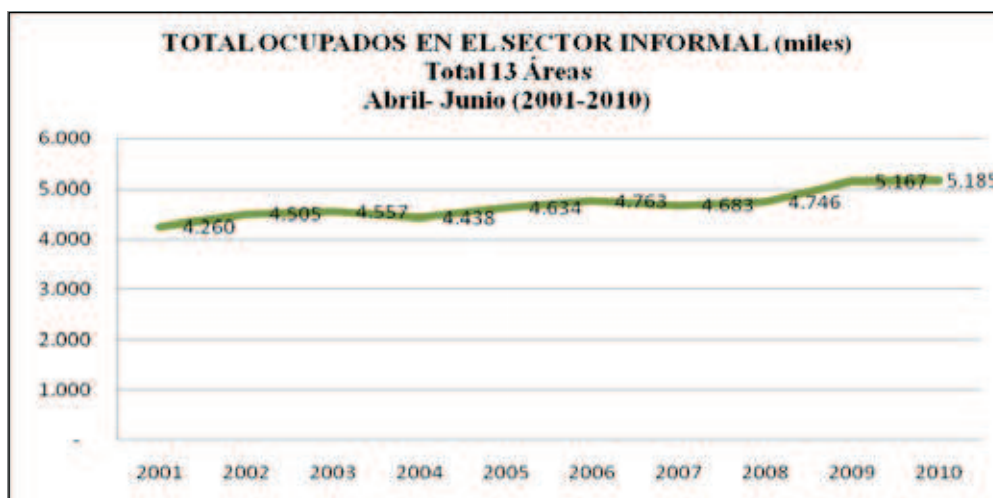
**GRÁFICO No. 1**



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2001 - 2006) GEIH (2007).

Nota: El dato del 2010 corresponde a trimestre móvil febrero-abril.

**GRÁFICO No. 2**



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares.

Nota: El dato del 2010 corresponde a trimestre móvil febrero-abril.

La mayoría de la población ocupada en el sector informal presenta mayor participación en las siguientes ramas de actividad: en primer lugar, comercio, hoteles y restaurantes (39,2%); en segundo lugar, servi-

cios comunales, sociales y personales (19,4%); en tercer lugar, industria manufacturera (15,8%). En resumen, aproximadamente el 74,4% de la población ocupada en el sector informal se encuentra en solo estas tres ramas de actividad (Anexo 1).

En cuanto al nivel educativo de las personas empleadas en el sector informal, la mayoría de ellas presentan educación secundaria seguida por las que tienen educación primaria, por su parte en el sector formal la mayoría de las personas empleadas tienen educación superior, esto indica que las personas con mayores niveles de educación tienen más posibilidades de ocuparse en el sector formal, aunque es preciso señalar que la cantidad de empleos generados en el sector formal son insuficientes para la gran oferta de trabajo, por lo tanto una parte de los profesionales tendrán que ocuparse en el sector informal, este hecho se hace cada vez más evidente en la realidad colombiana, de modo que se observa una tendencia creciente en la participación de las personas con nivel de educación superior en el sector informal al pasar del 11,9% en el 2001 al 15,9% en el 2010 (Anexo 3).

Si analizamos la distribución porcentual de la población informal y formal, por afiliación a la seguridad, según régimen y pensiones, podemos observar que la cobertura de la salud de las personas empleadas en el sector formal sobrepasa el 90% y presenta una tendencia creciente, mientras que la cobertura en salud de las personas ocupadas en el sector informal no llega al 80% a pesar de que ha presentado una tendencia creciente en los últimos años, pero se mira una reducción de las personas afiliadas del régimen contributivo en el sector informal, lo que indica que el crecimiento de la afiliación a salud se fundamenta por el aumento de la afiliación al régimen subsidiado.

En cuanto al acceso a pensiones, la brecha de afiliación entre el sector informal y el formal se hace muy evidente, pues mientras la primera se encuentra alrededor del 13%, la segunda se encuentra alrededor del 80% (Anexo 4).

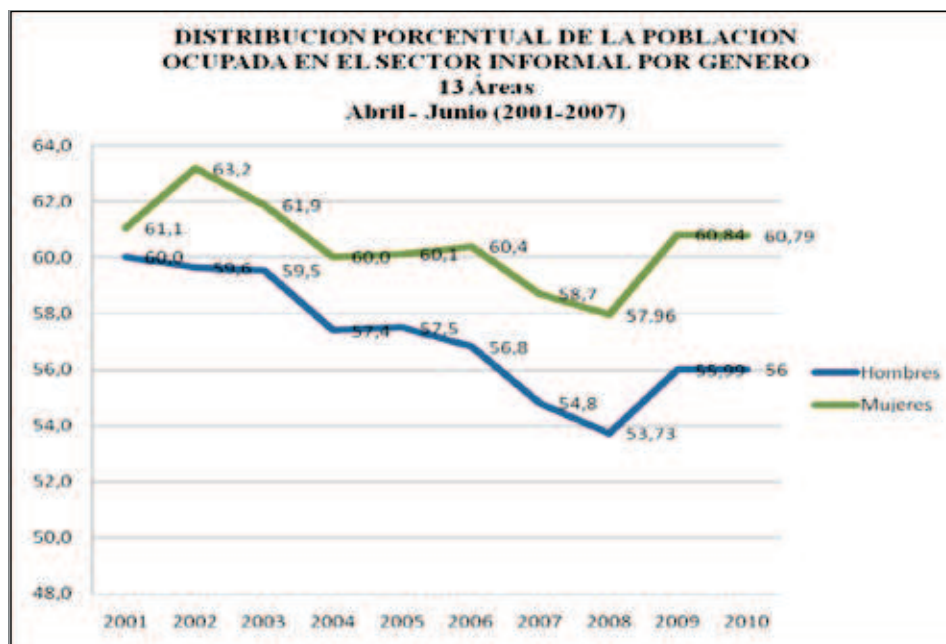
Ahora bien, si analizamos la seguridad social en general entre los años 2007 y 2010, el 85,36% de la población ocupada en el sector informal se encuentra sin seguridad social, mientras que en el sector formal solo el 20,89%.

Lo anterior indica, una vez más, lo vulnerable que es el sector informal ante el acceso a los derechos laborales y la importancia de que este fenómeno sea estudiado con más profundidad. Dicha vulnerabilidad también se puede expresar en las diferencias salariales presentes entre formales e informales, pues la población perteneciente al sector informal percibe tan solo el 46,7% de los ingresos laborales que percibe en promedio un empleado en el sector formal entre los años 2001 y 2007.

## INFORMALIDAD POR GÉNERO EN COLOMBIA

Durante las últimas décadas, la mujer colombiana ha aumentado su participación en las actividades productivas, aunque ésta sigue estando alrededor de un 10% por debajo de la participación productiva de los hombres. En Colombia las mujeres representan el 50,63% de la población total, sin embargo la población femenina solo alcanza el 45,3% de la población ocupada. Además, quienes más se emplean en el sector informal son las mujeres alcanzando niveles mayores al 60% del total de ocupadas, mientras que los hombres presentan porcentajes menores como se observa en la siguiente gráfica.

GRÁFICO No. 3



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares.

Nota: El dato del 2010 corresponde a trimestre móvil febrero-abril.

Si analizamos las ramas de actividad de la población ocupada en el sector informal por género, encontramos que los hombres participan más en la rama comercio, hoteles y restaurantes (40%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (16%), en la industria manufacturera (15%) y en la rama de construcción (12%). Por otra parte, las mujeres se ocupan más en ramas



como servicios, comunales, sociales y personales (38%), comercio, hoteles y restaurantes (36%) y en la industria manufacturera (16%). Estas tres ramas de actividad económica acapararon el 90% del empleo femenino informal durante los años 2001 y 2007 (Anexo 2).

La evidencia histórica muestra que a través del tiempo la diferencia entre la educación de hombres y mujeres se ha venido reduciendo y actualmente existe una convergencia en este aspecto, incluso se observa que en algunos periodos el promedio de años de escolaridad de las mujeres ha sido superior al de los hombres, y si aceptamos que la educación es uno de los principales indicadores de la productividad podemos decir que el trabajo de los hombres y de las mujeres es igualmente productivo, a pesar de ello, los ingresos laborales aún presentan una discriminación de acuerdo al género dejando así a las mujeres recibiendo salarios menores a los de los hombres tanto en el sector formal como en el informal, sin embargo en este último la diferencia es más acentuada ya que entre el año 2001 y 2007 las mujeres ocupadas en el sector informal percibieron el 67% de los ingresos laborales de los hombres en el mismo sector (Anexo 6).

En un estudio realizado en 2007 por Cárdenas Mauricio y Mejía Carolina, se observa que los ingresos laborales entre informales y formales para los años 2001 – 2005, presentan el siguiente comportamiento: en promedio, un empleado informal obtiene menos de la mitad del salario de un empleado formal. Llama la atención que la brecha de ingresos (informal/formal) es mayor para mujeres que para hombres (los ingresos de las mujeres en el sector informal son apenas 40% del de las mujeres en el sector formal). Además, la brecha entre mujeres y hombres es mayor en el empleo informal que en el formal.

**CUADRO No. 1**  
**RELACIÓN DE INGRESOS LABORALES ENTRE INFORMALES Y FORMALES**

	2001	2002	2003	2004	2005
Informal / Formal	44.1%	43.6%	43.7%	48.0%	44.5%
Informal / Formal (hombres)	46.4%	50.0%	46.7%	53.0%	48.7%
Informal / Formal (mujeres)	41.4%	37.1%	41.0%	42.9%	40.2%
Mujer / Hombre (informales)	72.1%	67.2%	66.6%	68.3%	68.5%
Mujer / Hombre (formales)	80.8%	90.7%	75.0%	84.2%	83.2%

Fuente: ECH, DANE.



Además, en las características del personal de las empresas formales e informales de la Encuesta de Microestablecimiento, sobresale que los establecimientos formales cuentan, en promedio, con un empleado más que los informales. Por otro lado, el porcentaje de mujeres en el personal total es mayor para los informales en cerca de cinco puntos porcentuales.

**CUADRO No. 2. CARACTERÍSTICAS DE EMPLEO:  
FORMALES VS. INFORMALES, 2002-2003**

	Formal	Informal	Diferencia (Informal-Formal)
Personal total	2.69	1.64	-1.04
Personal masculino / Personal total	53.3%	48.0%	-5.3%
Personal femenino / Personal total	46.7%	52.0%	5.3%

Fuente: Cálculo de los autores, datos Encuesta Microestablecimientos DANE.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con las series históricas, se puede afirmar que la informalidad en Colombia es un fenómeno estructural, porque los porcentajes de población ocupada en este sector son bastante altos y ni siquiera los periodos de mayor crecimiento económico han podido desaparecerlo, de tal manera que si no se actúa con políticas adecuadas que impulsen la productividad y disminuyan las barreras y costos para que los trabajadores informales puedan trabajar en el sector formal, probablemente este fenómeno perdurará por mucho más tiempo en nuestro país con pequeñas fluctuaciones como lo ha venido haciendo hasta ahora.

Lo adecuado es que las empresas más productivas sustituyan a las menos productivas, pues eso es lo que permite elevar los salarios, disminuir los precios y beneficiar al consumidor, además de contribuir con el crecimiento económico. Sin embargo, la economía informal impide dicha evolución, afectando el potencial de desarrollo del país debido a que en este sector el trabajo es menos productivo. De esta manera, la informalidad en Colombia se ha constituido en una de las barreras al crecimiento y al bienestar social.

Además, esta es una fuerza que deteriora la integridad de la clase trabajadora del país perjudicando su calidad de vida, sumado a esto, los trabajadores se ven afectados por el cambio de modelo ya que con la flexibilización del trabajo se viola el derecho constitucional a la estabilidad laboral, y se crea un nuevo paradigma de independencia laboral que beneficia a la gran

empresa, mientras hace que se pierdan los derechos laborales que la ley les había otorgado.

Por otra parte, es importante destacar que la población ocupada en el sector informal posee menos beneficios en cuanto al acceso a salud y pensiones en comparación con el sector formal y por lo tanto son una población más vulnerable. Además, la rama de actividad en donde más se concentra población informal es en el sector comercio, hoteles y restaurantes con aproximadamente el 40%.

Si analizamos este fenómeno por género encontraremos que es mucho más acentuado en la población femenina, esto se debe principalmente a que en los sectores en los cuales las mujeres encuentran ocupación son aquellos más afectados con el modelo de flexibilidad laboral. Además, podemos decir que mientras siga existiendo esa oculta discriminación al trabajo femenino, evidenciada con la diferenciación salarial, el cierre de la brecha entre la informalidad y entre los ingresos de hombres y de mujeres será bastante lento.

Finalmente, podemos observar que existen varios aspectos que se han dejado de tener en cuenta al medir la informalidad con la metodología del DANE, y que dada la importancia de este fenómeno hace falta que se amplíen las características que definan el empleo informal.

## **RECOMENDACIONES**

Después de analizar el problema de la informalidad se identifica la necesidad de hacer ciertos ajustes a la metodología de medición de la informalidad realizada por el DANE. Se reconoce el gran esfuerzo que conlleva medir la informalidad, sin embargo esta información sería más útil si se realizara con más profundidad y con mayor frecuencia

Al respecto, la caracterización de metodologías para la estimación de la informalidad realizada por la XVII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo CIET, realiza algunas recomendaciones importantes:

En cuanto a zona y rama, debería abarcar zonas urbanas y rurales. Los países que excluyen actividades agrícolas del ámbito de sus estadísticas sobre el sector informal, deberían elaborar definiciones adecuadas de los tipos de empleo informal no asalariado en la agricultura.

En cuanto a la situación en el empleo, deberían incluirse como trabajadores informales:

- Trabajadores por cuenta propia dueños de sus propias empresas del sector informal incluyendo profesionales y técnicos si no tienen condiciones de formalidad, en especial registro conforme a la legislación nacional.
- Empleadores dueños de sus propias empresas que no están registradas y/o ocupan empleados no registrados.
- Asalariados que tienen empleos informales, tanto si están empleados por empresas del sector formal o por empresas del sector informal.
- Trabajadores familiares o auxiliares, independientemente de si trabajan en empresas del sector formal o informal.

Según Leopoldo Tornarolli, a la hora de mencionar las políticas adecuadas para reducir la informalidad tienen que tenerse en cuenta las evidencias presentadas. La modificación de la estructura del empleo de un país es una política de largo plazo, y requiere progresos en educación, transición demográfica o cambios sectoriales en la producción, todos ellos fenómenos relacionados con el desarrollo económico. Las políticas de más corto plazo pueden ser útiles en la disminución de la informalidad dentro ciertas ramas de actividad. Estas incluyen políticas impositivas, esfuerzos de monitoreo y legislaciones que provean incentivos a la formalización laboral.

En este sentido, podríamos retomar algunas de las políticas públicas aplicadas en países como Brasil y Argentina, que han sido exitosas, en la disminución de la informalidad:

- Plantear como objetivo central de la política pública la búsqueda del trabajo decente (Somavia, 2007) tomando el ejemplo de Argentina que fue el primer país latinoamericano en adoptar este objetivo.
- Aplicación de políticas macroeconómicas que busquen un crecimiento estable de tal manera que genere confianza en los empresarios.
- Plantear un programa de simplificación registral, que permita disminuir los costos y agilizar los trámites para el registro de las empresas. La simplificación de las leyes y normativas no significa una total desregulación. Es importante recordar que las leyes no sólo dificultan la iniciativa empresarial y la formalización; sino también pueden desempeñar un papel facilitador y propiciador y servir para hacer cumplir los derechos y principios fundamentales.
- Realizar programas de crédito para Mipymes y acciones de apoyo a emprendedores y empresas nuevas.

- Beneficios tributarios para generadores de empleo formal y creadores de nuevas empresas durante un tiempo determinado. En el caso colombiano, esta recomendación sería aplicable al sector comercio, hoteles y restaurantes que es donde más se presenta el fenómeno de informalidad, teniendo en cuenta que se encuentra en el cuarto lugar entre los sectores que más contribuyen al PIB, para esto la entidad pertinente debe vigilar de manera estricta el cumplimiento de las obligaciones laborales.
- Realizar un seguimiento continuo a los trabajadores de las empresas informales con el fin de obtener mayores niveles de registro laboral.
- Promover campañas de concientización a la población, acerca de los beneficios de cumplir con la normatividad laboral, tributaria y la protección social, esto se realizó en Argentina, por su parte Brasil realizó este tipo de campañas en cuanto a los efectos negativos del sector informal tales como la vulnerabilidad de los trabajadores y que implica mayor gasto público.
- Aumento de la escolarización de la población.

Ahora bien, el problema de la informalidad en las mujeres radica principalmente en la informalidad de los sectores en los que ellas se emplean, por lo tanto, se requiere hacer un esfuerzo por la formalización de ramas como servicios, comunales, sociales y personales y en la industria manufacturera.

En cuanto a la discriminación salarial, vemos la necesidad del cumplimiento de lo estipulado en el artículo 43 acerca de la igualdad de género:

*La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviera desempleada o desamparada. El estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia (Constitución Política de 1991).*

Los estrechos vínculos entre la pobreza y la economía informal indican que las medidas para hacer frente a los problemas de la economía informal y para proporcionar un trabajo decente a aquellos que actualmente están en ella, ayudarían también a disminuir la pobreza.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CÁRDENAS, M. & Mejía, C. (2007). Informalidad en Colombia: nueva evidencia. Colombia.
- CINTERFOR. Economía informal, trabajo decente, pobreza (n.d.). Obtenido el 22 de junio de 2010 del sitio Web de Cinterfor: <http://cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/informal/tdecipob/index.htm>
- CORPORACIÓN CACTUS (2008). Derechos laborales: una crisis estructural. Informe sobre la floricultura colombiana 2008. Obtenido el día 6 de mayo de 2010 de [http://www.cactus.org.co/documentos/cartilla\\_informe\\_final\\_cactus.pdf](http://www.cactus.org.co/documentos/cartilla_informe_final_cactus.pdf)
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE - (n.d.). Informalidad, trece áreas metropolitanas. Obtenido el 2 de julio del 2010 del sitio Web del DANE: [http://www.dane.gov.co/daneweb\\_V09/index.php?option=com\\_content&view=article&id=123&Itemid=67](http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=123&Itemid=67)
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE (n.d.). Mercado laboral. Obtenido el 2 de julio del 2010 del sitio Web del DANE: [http://www.dane.gov.co/daneweb\\_V09/index.php?option=com\\_content&view=article&id=61&Itemid=67](http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=61&Itemid=67)
- DE LA GARZA, E. (2002). Tratado latinoamericano de sociología del trabajo. México: Fondo de Cultura Económica.
- DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA – DIMPE. (2009, diciembre). Metodología informalidad. Gran encuesta integrada de Hogares – GEIH. Obtenido el día 29 de mayo de 2010 del sitio Web del DANE: <http://www.dane.gov.co/>
- GONZALES, M. (enero-abril, 2006). Flexibilización de las relaciones laborales. Una perspectiva teórica postfordista. *Gaceta Laboral*. 12, 33-69.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS LIBERALES (1988). El sector informal en la economía de los países industrializados. En: Instituto de Estudios Liberales (Ed.). *Sector informal y organización popular* (pp. 201-216). Bogotá, Colombia.
- MAZORRA, X., NOVICK M., SCHLESTER, D., (2008) Un nuevo esquema de políticas públicas para la reducción de la informalidad laboral. En: Banco Mundial (Ed.). *Aportes a una nueva visión de la informalidad laboral en la Argentina*. (pp. 23-42). Argentina.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (1997, diciembre). *Mujer y mercado laboral*. Boletín de Empleo, 01, 20-22.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2002). Conferencia Internacional del Trabajo, 90ª reunión. Informe VI. Ginebra., p. 19
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO - OIT (2002). *El trabajo decente y la economía informal*. Suiza: ATA.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA (2005), *Constitución Política de Colombia de 1991*, Bogotá: Legis Editores.
- SUNKEL, O. (1991). Del desarrollo hacia adentro al desarrollo desde dentro. En: Fondo de Cultura Económica FCE (Ed.). *Un enfoque neo estructuralista para América Latina* (pp. 35-79). México.
- TOKMAN, V. (2001). *De la informalidad a la modernidad*. Santiago de Chile: OIT.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Distribución porcentual de la población ocupada en el sector informal total según ramas de actividad

Total 13 áreas 2002 - 2010 (abril - junio)

Rama de Actividad	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Informales Total 13 áreas</b>									
No informa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	1,6	1,4	1,6	1,6	1,4	0,7	0,9	1,2	1,1
Explotación de minas y canteras	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Industria Manufacturera	16,2	16,7	16,4	15,9	15,7	15,3	15,3	15,1	15,3
Suministro de electricidad, gas y agua	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Construcción	6,3	6,4	6,3	6,7	6,7	6,9	6,9	7,2	7,3
Comercio, hoteles y restaurantes	39,7	40,0	39,1	38,8	37,9	38,7	38,8	40,1	40,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,4	8,3	9,1	9,3	10,3	10,9	11,5	11,2	11,3
Intermediación financiera	0,5	0,6	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,4	0,5
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	5,8	6,1	5,9	6,7	6,3	6,3	7,8	8,2	8,1
Servicios comunales, sociales y personales	21,4	20,3	20,8	20,3	21,0	20,4	17,8	16,4	16,3

Fuente: DANE - ECH (2001 - 2006) GEIH (2007-2010)

Nota: Los datos de 2010 son recogidos del trimestre móvil febrero-Abril

### Anexo 2

#### Distribución porcentual de la población ocupada en el sector informal por sexo y según ramas de actividad

Total 13 áreas - 2002 - 2007 (abril - junio)

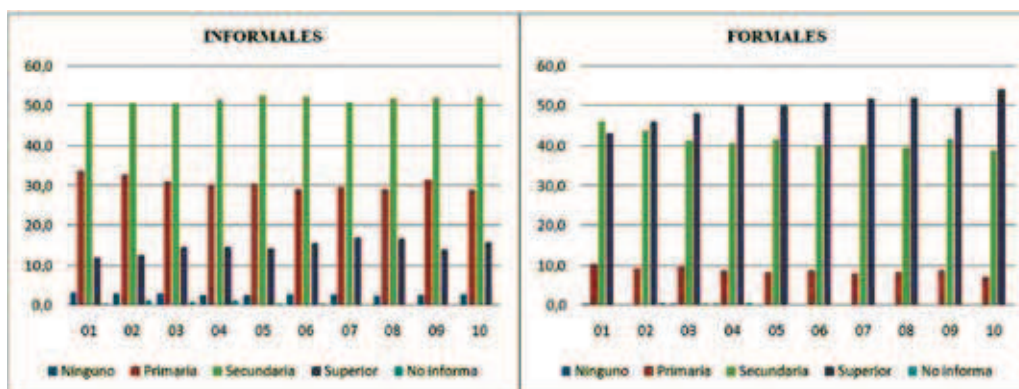
Rama de Actividad	2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>Informales Total 13 áreas</b>												
No informa	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	2,6	0,4	2,3	0,4	2,6	0,5	2,5	0,5	2,4	0,3	1,2	0,2
Explotación de minas y canteras	0,3	0,0	0,1	0,1	0,2	0,0	0,3	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0
Industria Manufacturera	15,9	16,5	15,7	17,8	15,9	17,0	15,6	16,1	15,7	15,8	15,1	15,5
Suministro de electricidad, gas y agua	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0
Construcción	11,6	0,4	11,8	0,3	11,6	0,4	12,3	0,4	12,5	0,5	13,0	0,5
Comercio, hoteles y restaurantes	42,0	37,2	42,9	36,7	42,2	35,7	40,5	36,9	39,7	35,9	39,2	38,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14,8	1,2	14,2	1,7	15,2	2,3	16,0	2,0	16,5	3,6	17,2	4,1
Intermediación financiera	0,6	0,4	0,8	0,5	0,7	0,9	0,7	0,6	0,5	0,6	0,6	0,6
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6,6	5,0	6,9	5,2	6,7	5,1	7,3	5,9	7,1	5,4	7,4	5,1
Servicios comunales, sociales y personales	5,5	38,9	5,2	37,5	4,9	38,1	4,8	37,6	5,3	37,9	6,0	35,9

Fuente: DANE - ECH (2001 - 2006) GEIH (2007)

### Anexo 3

#### Distribución porcentual de la población ocupada total, informal y formal según nivel educativo

Total 13 áreas 2001 - 2010 (abril - junio)



Fuente: DANE - ECH (2001 - 2006) GEIH (2007-2010)

Nota: Los datos de 2010 son recogidos del trimestre móvil febrero-Abril

### Anexo 4

#### Distribución porcentual de la población informal y formal, por afiliación a la seguridad, según régimen y pensiones.

Total 13 áreas 2001 - 2007 (abril - junio)

##### Formales

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Salud	90,8	91,4	91,2	92,3	94,2	94,5	95,1
R. Contributivo	97,8	96,8	97,0	96,9	96,7	96,2	95,4
R. Subsidiado	2,1	3,2	2,9	3,1	3,3	3,8	4,6
No sabe	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Pensiones	71,3	69,7	70,5	72,3	76,1	75,8	79,3

##### Informales

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Salud	56,3	62,3	63,1	64,6	72,2	74,0	78,5
R. Contributivo	73,2	71,2	71,8	70,8	63,8	63,6	60,0
R. Subsidiado	26,7	28,7	28,2	29,1	36,2	36,3	39,9
No sabe	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
Pensiones	10,6	11,9	11,6	12,4	13,7	14,3	

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2001 - 2006) Gran Encuesta Integrada de Hogares (2007).



**Anexo 5**

**Distribución porcentual de la población informal y formal, por afiliación a la seguridad social.**

**Total 13 áreas 2007 - 2010 (Febrero - abril)**

CONCEPTO	2007		2008		2009		2010	
	CON SS	SIN SS	CON SS	SIN SS	CON SS	SIN SS	CON SS	SIN SS
INFORMALES	14,34	85,66	14,06	85,93	15,03	84,97	15,12	84,88
FORMALES	78,6	21,35	78,81	21,19	79,63	20,27	79,41	20,59

Fuente: DANE -Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Anexo 6**

**Distribución porcentual de la población informal por género según nivel educativo**

**Total 13 áreas 2001 - 2007 (Abril- Junio)**

	2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
NINGUNO	3,2	3,4	2,7	3,1	2,8	3,3	2,5	2,7	2,3	2,8	2,6	2,8	2,8	2,6
PRIMARIA	33,8	33,4	33,2	32,2	31,4	30,5	30,4	29,5	31,2	29,4	30,2	27,9	30,3	28,8
SECUNDARIA	50,6	50,7	49,3	52,2	49,5	51,2	51,2	52,0	51,5	53,4	51,3	53,1	50,5	51,3
SUPERIOR	11,8	12,1	13,6	11,6	15,2	14,8	14,8	14,7	14,2	14,0	15,2	15,8	16,4	17,3
NO INFORMA	0,6	0,4	1,2	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	0,7	0,5	0,7	0,3	0,0	0,0

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2001-2006). Gran Encuesta Integrada de Hogares (2007).